



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 10 de julio de 2025

Res. CD-ECO N° 261 /2025

Expte. N° 332/2025-SUDOCU-ECO-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 531/25 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se designan a los integrantes para constituir la Comisión de Admisión del Doctorado en Ciencias Económicas, Orientación Contabilidad y Orientación Gestión Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota obrante a fs. 01 de las presentes actuaciones, elevada por el Sr. Secretario de Investigación y extensión, Esp. Oscar Rene Maigua, en la que propone la designación de los integrantes de la citada Comisión, en cumplimiento de lo acordado en el Acta N° 1 firmada por los Decanos de la red FACE, conforme a la Resolución CD-ECO N° 049/24, CS N° 094/24 y el reconocimiento oficial del Doctorado emitido por CONEAU.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/2025 de fecha 08.07.2025, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

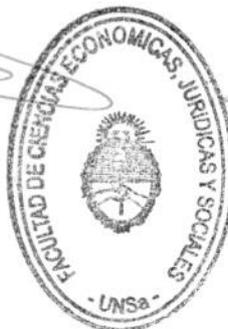
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 531/25 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Rer

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa